



TRAMITES DE COMPRA-VENTA DE GANADO (REGISTRO Y REVALIDACION DE PATENTE)

REQUISITOS PARA EXTENDER LA PATENTE:

- ❖ PRESENTAR LA SOLICITUD DE LA ASOCIACION GANADERA, PARA PODER EXTENDER LA PATENTE.
- ❖ REALIZAR LA CERTIFICACION POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO (FIRMADA Y SELLADA,)
- ❖ LA PATENTE ES UN DOCUMENTO QUE TIENE UNA VIGENCIA DE TRES AÑOS, CON UN COSTO DE \$ 75.⁰⁰ (SETENTA Y CINCO PESOS); EL CUAL SE PASA A PAGAR AL AREA DE RECAUDACION.

TRABAJANDO DURO
H. CHACALTIANGUIS 2018-2021